



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Proceso de Direccionamiento Estratégico

Informe Final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Corte: Del 01 de octubre de 2020 al 30 de junio de 2021.

Regional Risaralda

Octubre de 2021



Tabla de contenido

1. Objetivo de la Audiencia	4
2. Lugar de realización	5
3. Responsable	6
4. Definiciones	7
5. Marco normativo	8
6. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	9
6.1 Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	9
6.2 Organización y logística para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	9
6.2.2 Utilización de medios audiovisuales.	10
6.2.3 Acceso para personas en situación de discapacidad	10
6.3 Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	10
Conclusiones	13
Anexos	14



Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público perteneciente al Sector Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en las Leyes 489 de 1998, 1474 de 2011 y 1757 de 2015 y en el marco de la Estrategia de Rendición de cuentas de la entidad, comparte y publica el informe de gestión y avance en el cumplimiento de las metas institucionales / Regionales 2019– 2022.

El SENA, como agente fundamental en el apoyo de las directrices establecidas en los pilares que componen el Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad, que busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad; legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el objeto de involucrar a la ciudadanía en el control y evaluación de la gestión pública, y en la cual se presentaron los resultados de la gestión de la entidad, durante la vigencia 2021 y el periodo comprendido entre el mes de octubre 2020 – junio 2021.



1. Objetivo de la Audiencia

Adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros, dificultades y retos asumidos por el SENA Regional Risaralda durante el periodo comprendido entre el mes de **octubre 2020 a junio 2021**.



2. Lugar de realización

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se llevó a cabo el viernes 15 de octubre de 2021 en la ciudad de Pereira (Risaralda), en el horario comprendido entre las 8:00 am y las 10:00 a.m. de manera virtual; su transmisión se realizó en vivo desde la subsele "Centro Cultural, Turístico y Gastronómico Calle de la Fundación, del SENA Regional Risaralda, cumpliendo los respectivos protocolos de bioseguridad del COVID 19. y se pudo observar por la fan-page del SENA Risaralda (<https://www.facebook.com/SENARisaralda/>).



3. Responsable

El responsable de la rendición de cuentas fue el Director Regional del SENA Risaralda, Mario Chica Palacio, quien estuvo acompañado de los actuales subdirectores, Nina Elvira Rocha Nieto del Centro de Atención Sector Agropecuario, Sandra Yulieth García González del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica e Industrial, Andrés Gómez Calderón del Centro de Comercio y Servicios, el Director encargado saliente Haiden De Jesús Castillo Barbosa y los subdirectores encargados salientes Liliana López López del Centro de Comercio y Servicios, Oscar Alberto Sánchez del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica e Industrial, y German Andrés Sánchez Sánchez del Centro de Atención Sector Agropecuario.



4. Definiciones

Audiencia Pública: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

Grupos de Interés: Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. Para el caso del SENA: Gremios/Empresas/Aliados, Academia, Ministerios, Entes de Control: Veedurías, CGR, Gobierno Nacional, Gobiernos Locales. (Adaptado del documento “Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, del DNP, 2014).

Grupos de valor: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. Para el caso del SENA: Aprendices, Emprendedores, Empresarios.

Rendición de cuentas: Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Veedurías ciudadanas: mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.



5. Marco normativo

Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas

Conpes 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas”



6. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

6.1 Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La divulgación de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrolló bajo lineamientos establecidos por la oficina de comunicaciones de la dirección nacional con el acompañamiento del comunicador regional y su equipo de trabajo.

Su difusión se realizó por medio electrónico, en el cual publicaron información sobre la audiencia, fechas y link de acceso, igualmente por comunicados SENA REGIONAL RISARALDA, se invitó a todos los colaboradores de la regional a participar de las actividades programadas. Desde la dirección regional se emitieron invitaciones particulares a miembros del consejo regional, sindicatos, representantes de aprendices, empresarios, emprendedores, comités técnicos de centro, entre otros grupos de interés. Igualmente se socializó previamente el informe de gestión de la regional, con el cual las partes interesadas pudieron informarse y de esta manera generar las preguntas que surgieron en el ejercicio. Las evidencias reposan en el Anexo No. 01.

6.2 Organización y logística para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

6.2.1 Capacidad instalada para recibir a los asistentes (Por motivos de pandemia, el desarrollo del ejercicio se efectuó de manera virtual)

La ejecución del evento se hizo en la subsele "Centro Cultural, Turístico y Gastronómico Calle de la Fundación" en la ciudad de Pereira, del SENA Regional Risaralda y, su transmisión fue desde la fan Page de la Regional Risaralda la cual contó con el apoyo de intérpretes de señas; en este último medio se publicaron los registros de asistencia y formularios para preguntas de la ciudadanía; adicionalmente por dicho medio, los asistentes pudieron interactuar con comentarios en medio de la transmisión, ya que como el ejercicio se desarrolló a manera de conversatorio y en vivo, entre el cuadro directivo entrante (en propiedad) y el cuadro directivo saliente (encargados), incluso con algunos líderes de proceso, los grupos de valor e iteres que participaron, tuvieron la oportunidad de interactuar - dialogo en doble vía-, a través de los canales dispuestos por el SENA el propio día de la audiencia. Se presentaron cero preguntas para los gerentes públicos.



6.2.2 Utilización de medios audiovisuales.

La Rendición de Cuentas de la regional Risaralda se efectuó por transmisión en directo virtual, donde se pudo observar por la fan-page del SENA Risaralda (<https://www.facebook.com/SENARisaralda/>), y de Microsoft Teams <http://cutt.ly/rendiciondecuentas>

Para ambientar la transmisión, los gerentes públicos desarrollaron un conversatorio, donde estuvieron siempre prestos a atender preguntas y se apoyaron de videos pregrabados con información relativa a su gestión.

6.2.3 Acceso para personas en situación de discapacidad

La audiencia se desarrolló de forma virtual, por lo que, al no contar con asistentes, no se presentó personas con discapacidad.

6.3 Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Regional Risaralda, tuvo inicio a las 8:00 a.m. del 15 de octubre de 2021 y se extendió hasta las 10:00 am del mismo día. En ella se presentaron los resultados más relevantes obtenidos por la regional durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2020 al 30 de junio de 2021, en donde las partes interesadas tuvieron el espacio de efectuar preguntas sobre la gestión de los gerentes públicos. La audiencia fue liderada por el Director Regional Dr. Mario Chica Palacio, acompañado de los subdirectores de los tres Centros de Formación: Nina Elvira Rocha Nieto del Centro de Atención Sector Agropecuario, Sandra Yulieth García González del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica e Industrial, Andrés Gómez Calderón del Centro de Comercio y Servicios, el Director encargado saliente Haiden De Jesús Castillo Barbosa y los subdirectores encargados salientes Liliana López López del Centro de Comercio y Servicios, Oscar Alberto Sánchez del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica e Industrial, y German Andrés Sánchez Sánchez del Centro de Atención Sector Agropecuario.

Como presentador se tuvo el apoyo del profesional Julián Andrés Vásquez y en la parte del manejo de plataformas estuvo el ingeniero Edward Andrés Masso. Para el desarrollo, se presentaron una serie de videos de la Regional y los centros, donde se ambientaron las cifras mostradas en el informe que se socializó previamente a las partes interesadas, posteriormente se abrió el espacio para responder las preguntas que surgieron en el ejercicio.



El Informe de Gestión presentado por los gerentes públicos, fue una síntesis de todo lo realizado durante el período establecido en los lineamientos institucionales y, las metas logradas por cada una de los servicios que presta el SENA, las áreas y dependencias de apoyo, los proyectos ejecutados por el SENA Regional Risaralda, entre los que se mencionan: Portafolio de servicios institucionales, Medidas COVID, Cumplimiento de metas institucionales, Presupuesto y contratación, Aportes al Plan Nacional de Desarrollo, Economía Naranja, Avance en transformación digital, y la Estrategia Sena Futuro para los Jóvenes.

Por lo tanto, la Rendición de Cuentas facilitó que la información de gestión llegará a la población y se estableció un diálogo que permite fortalecer la misión institucional, para evaluar las propuestas de mejora de la entidad en la búsqueda de la mejora continua.

Cabe mencionar, que el material audiovisual que los gerentes públicos socializaron durante el desarrollo de la audiencia se soportó en la extracción de la información más relevante del informe de gestión que en la etapa del antes se socializó a las partes interesadas y que, a su vez, fue el soporte del contenido del material audiovisual. Anexo No 02. Minuto a minuto del desarrollo de la audiencia

La instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas de la regional Risaralda estuvo a cargo del Director Regional Dr. Mario Chica Palacio; quien con la participación de los subdirectores de los tres centros de la regional, el equipo directivo saliente y algunos líderes de proceso como agencia pública de empleo, gestión de emprendimiento y empresarismos y relacionamiento empresarial y gestión del cliente, socializaron información sobre los avances en la gestión de la entidad, teniendo en cuenta las metas del Gobierno Nacional, relacionadas con la disminución de las cifras de desempleo en Colombia, generar mayor pertinencia entre la oferta de formación del SENA y las necesidades de la industria; así como invertir la mayor cantidad de recursos en el fortalecimiento de los ambientes y equipos necesarios para una formación de calidad. Todo ello, en un espacio de interacción con los participantes, donde se establecieron canales de comunicación, para que los mismos, pudieran indagar y generar observaciones sobre toda la gestión presentada. Es de aclarar, que toda la ciudadanía tuvo acceso al informe de gestión de la regional, y a realizar las preguntas necesarias sobre los logros presentados.

Se resalta que, durante la transmisión de la audiencia, las estadísticas de conexión por la red social Facebook, fue de 21 personas. Aunque en su momento se registró más conectados, solo se cuenta con evidencia de las 21. Anexo No 03.

Durante la audiencia pública de Rendición de Cuentas en general **NO** se generaron acuerdos ya que todo giró en torno a las acciones desarrolladas durante la última vigencia.

Se menciona que, desde el inicio del proceso de rendición de cuentas, es decir, surtidas las etapas del antes, durante y después, se presentaron 7 temas del ANTES, los cuales se abordaron durante el desarrollo de la audiencia. Anexo No 2.



Para la evaluación final de la audiencia, la dirección general cargó el formato de forma virtual y el maestro de ceremonia realizó la divulgación para su diligenciamiento, donde las partes interesadas y grupos de valor de la regional que participaron no generaron preguntas específicas referente a la información socializada por los gerentes públicos. Anexo No 04 Evaluación de la audiencia.

En cuanto a los anexos No 05 y 06, corresponden a las preguntas realizadas durante la fase del antes, específicamente el anexo No 05 a la encuesta de percepción ciudadana, y el anexo No 06, a las observaciones del informe de gestión.

Finalmente, se menciona que:

- La presentación del informe del director regional, los 3 subdirectores y el equipo directivo saliente se hizo presencial desde la subsede "Centro Cultural, Turístico y Gastronómico Calle de la Fundación del SENA Regional Risaralda
- Todo el proceso desde la sensibilización hasta la jornada de la Audiencia Regional fue un arduo y constante trabajo en equipo que consideramos se logró gracias al compromiso y la entrega que cada persona; lo cual se demostró a pesar de la manera virtual en que todo se desarrolló.
- Es de gran importancia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por que permite que las partes interesadas tengan un conocimiento permanente acerca de las acciones realizadas por el SENA Regional Risaralda.



Conclusiones

- La agenda propuesta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue cumplida en su Totalidad.
- Se dio cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998 modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, así como lo establecido en el CONPES 3654 de 2010.
- Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, La formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas a cargo de la entidad durante la Vigencia de (Ejemplo: 2017 y en el periodo enero a junio de 2018).
- No se presentaron observaciones o preguntas de la ciudadanía ni antes ni durante la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas
- No obstante, la Entidad de manera permanente rinde cuentas en las siguientes instancias de participación que permite a los grupos de valor del SENA interactuar en los diferentes ciclos de la gestión institucional (diagnostico, formulación, ejecución, y evaluación):
 - Comité Directivo Nacional
 - Consejos Regionales
 - Comités técnicos de Centro
 - Mesas sectoriales



Anexos

Anexo No 01 Divulgación de encuestas y de la audiencia.

Anexo No 02 Minuto a minuto para el desarrollo de la audiencia.

Anexo No 03 Fan-page del SENA Risaralda

Anexo No 04 Evaluación audiencia.

Anexo No 05 Resultados Encuesta Percepción Ciudadana.

Anexo No 06 Encuesta Radicación de propuestas y validación del informe.